



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

**Presidente**

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**

Año I

Martes 23 de abril de 2019

Sesión 26 Anexo "C"

## **Mesa Directiva**

### **Presidente**

Dip. Porfirio Muñoz Ledo

### **Vicepresidentes**

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Marco Antonio Adame Castillo

Dip. Dulce María Sauri Riancho

### **Secretarios**

Dip. Karla Yuritzí Almazán Burgos

Dip. Mariana Dunyaska García Rojas

Dip. Sara Rocha Medina

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Lizeth Sánchez García

Dip. Carmen Julieta Macías Rábago

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

## **Junta de Coordinación Política**

### **Presidente**

Dip. Mario Delgado Carrillo  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento de Regeneración Nacional

### **Coordinadores de los Grupos Parlamentarios**

Dip. Juan Carlos Romero Hicks  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 23 de abril de 2019	Sesión 26 Anexo "C"

## SUMARIO

Oficio del Gobierno del Estado de Oaxaca, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer en todo el país las acciones para mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas. . . . .

Oficio del Gobierno del Estado de Oaxaca, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer en todo el país las acciones para mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas.

Térnese a la Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento.  
Abril 23 del 2019.



PUEBLOS INDÍGENAS  
CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
24

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

OFICIO NÚMERO: CJGEO/DGSDI/89-3/2019.

ASUNTO: Respuesta a oficio D.G.P.L. 64-II-3-429.

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, marzo 19 de 2019.

**DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO,**  
**VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**  
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, AV. CONGRESO DE LA UNIÓN #66,  
COL. EL PARQUE, MÉXICO D.F., C.P. 15960

**Distinguido Diputado:**

Por instrucciones del **MAESTRO JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se da respuesta al oficio **D.G.P.L. 64-II-3-429**, de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual se comunica al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, punto de Acuerdo.

Sobre el particular, adjunto copia del **SAI/OS/188/2019** y **anexos**, signado por la Secretaria de Asuntos Indígenas, en el cual informa: *"...La Secretaría a mi cargo, con base en el Plan Estatal de Desarrollo y de acuerdo al 2º Informe de Gobierno, realizó las acciones a favor de las mujeres indígenas y afromexicanas contenidas en el soporte documental que se acompaña..."*; por lo que se está atendiendo el punto de acuerdo citado, solicitando se tenga al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, cumpliendo con lo solicitado en el diverso de cuenta.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**LA DIRECTORA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

**MARICARMEN CEJUDO GALLARDO.**

**DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
C.c.p. Maestro Carlos Meigoza Martin del Campo, Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo. En seguimiento al oficio GU/SPRPEEO/STTPE/G1/2019/319.  
EVM/NLN

129  
39

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

OFICIO NÚM. SAI/OS/188/2019.  
ASUNTO: Se contesta requerimiento.

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 05 de marzo del 2019

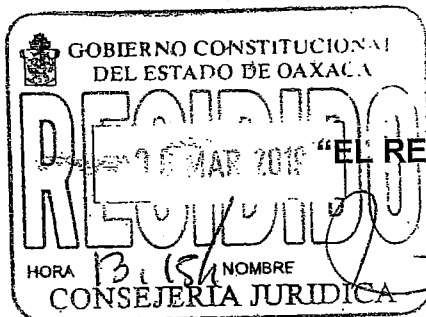
**MTRO. JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.**  
**CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción I, 5 y 8 del Reglamento Interno de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, en atención a su oficio número CJGEO/DGCNPL/132-02/2019, recibido el 28 de febrero del 2019, en la oficialía de partes de esta Secretaría, me permito manifestarle lo siguiente:

Respecto de la información solicitada referente al exhorto emitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; la Secretaría a mi cargo, con base en el Plan Estatal de Desarrollo y de acuerdo al 2º Informe de Gobierno, realizó las acciones a favor de las mujeres indígenas y afro mexicanas contenidas en el soporte documental que se acompaña.

De igual manera, me permito hacer de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, fracciones X y XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, elaborar y ejecutar los programas de organización, capacitación y asistencia técnica a los productores del medio rural en el Estado, incluyendo desde luego a las mujeres indígenas y afro mexicanas campesinas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EUFROSINA CRUZ MENDOZA.



SECRETARÍA DE  
ASUNTOS INDÍGENAS

www.oaxaca.gob.mx

4  
06-03-19  
C.c.p  
Expediente y minutarío.  
C/ Anexos  
2073

Actividades realizadas por la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) para el rescate de lenguas maternas 2017 y 2018

Lengua	Calendarios	Spots	Talleres	Traducciones
<b>Total 2017</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
Total				
Chocholteco	2	0	0	0
Amuzgo	0	0	0	0
Chatino	0	2	1	0
Chinanteco	0	5	2	0
Chontal	0	0	0	0
Cuicateco	1	1	1	0
Huave	0	0	0	0
Ixcateco	1	0	0	0
Mazateco	0	5	1	0
Mixe	0	2	0	0
Mixteco	0	1	4	0
Náhuatl	0	0	0	0
Triqui	0	2	0	0
Zapoteco	0	5	1	0
Zoque	0	0	0	0
<b>Preliminar 2018</b>				
Total	0	0	5	0
Zapoteco	0	0	5	0
<b>Estimado 2018</b>				
Total	0	0	1	0
Mixe	0	0	1	0

Total 2017: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.  
 Preliminar 2018: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018.  
 Estimado 2018: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018.  
 Fuente: Secretaría de Asuntos Indígenas/ Dirección de Planeación y Gestión para el Desarrollo Comunitario.

Gestión y acompañamiento en la solicitud de proyectos productivos a personas de las comunidades indígenas 2017 y 2018

Proyectos	Proyectos gestionados	Número de comunidades a beneficiar	Población a beneficiar		
			Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2017</b>	<b>4,456</b>	<b>174</b>	<b>1,236,798</b>	<b>599,838</b>	<b>636,960</b>
Total			86,534	41,693	44,841
Engorda de borregos	23	22	128,381	62,859	65,522
Maíz (PIMAF)	4,213	25	328,336	159,376	168,960
Textiles	40	26	13,790	6,575	7,215
Galera para bovinos	7	9	160,599	78,145	82,454
Bodega de granos	47	17	199,639	96,031	103,608
Galera porcina	12	7	26,364	13,005	13,359
Bodega de camarón	13	6	29,679	14,199	15,480
Galera para ovinos	36	15	932	469	463
Galera para pollos	1	1	9,650	4,858	4,792
Proyecto tilapia	3	3	46,660	22,782	23,878
Invernaderos	16	10	22,565	11,108	11,457
Material vegetativo	1	1	17,751	8,724	9,027
Galeras ganaderas	14	8	102,802	49,620	53,182
Artesanías	8	10	57,834	27,783	30,051
Aves de corral	13	10	5,282	2,611	2,671
Hijuelos de maguay	9	4			
<b>Preliminar 2018</b>			<b>2,334</b>	<b>705</b>	<b>1,629</b>
Total	<b>57</b>	<b>42</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>35</b>
Engorda de borregos	7	7	1,617	651	966
Maíz (PIMAF)	12	12	114	0	114
Textiles	16	1	5	0	5
Galera para ovinos	1	1	5	0	5
Galera para pollos	1	1	5	0	5
Aves de corral	1	1	5	0	5
Módulo de gallinas	17	17	453	6	447
Huertos familiares	2	2	100	48	52

Total 2017: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Preliminar 2018: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018.

Estimado 2018: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Secretaría de Asuntos Indígenas/ Dirección de Planeación y Gestión para el Desarrollo Comunitario



## PUEBLOS INDÍGENAS

El Gobierno de Oaxaca implementa acciones para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y afro-mexicano de la entidad, con el fin de fortalecer su inclusión en el desarrollo mediante la creación de infraestructura social básica, impulsando capacidades productivas, salvaguardando su cultura y sus lenguas, así como el respeto a sus derechos.

Por ello, con el fin de atender las demandas y necesidades de la población indígena y afro-mexicana, la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) recibió durante el periodo que se informa 106 solicitudes en los rubros de asistencia social e infraestructura básica, las mismas que fueron canalizadas a las dependencias respectivas para su atención. Con el seguimiento a dichas solicitudes se ofrecieron servicios a un total de 8,054 personas de 51 municipios de las ocho regiones del estado, de las cuales 4,212 fueron mujeres y 3,842 hombres.

Para contribuir a que la población de las localidades indígenas cuente con bienes y servicios básicos, mediante el *Programa de Infraestructura Indígena* (PROII), la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) realiza en este ejercicio 72 obras de infraestructura básica con una inversión total de 269.2 millones de pesos, desglosada de la siguiente manera: 19 obras de agua potable, 27 de alcantarillado, dos en el tema de electrificación y 24 obras de infraes-

tructura carretera. Acciones en beneficio de 107,475 personas hablantes de alguna lengua indígena, 56,234 mujeres y 51,241 hombres, en 85 localidades de 69 municipios de alta y muy alta marginación en las ocho regiones del estado, distribuidas en tres municipios en la región Cañada, 12 en la Costa, dos en el Istmo, 12 en la Mixteca, 10 en el Papaloapan, 10 en la Sierra Norte, 10 en la Sierra Sur y 10 en los Valles Centrales. El monto de esta inversión es 66% mayor que en el año 2017, cuando la cifra ejercida fue de 162.33 millones de pesos.

Como parte de las acciones más relevantes del PROII, se tiene programado concluir en octubre de este año la obra "Construcción de Camino" en las localidades de San Felipe El Mirador, municipio de San Juan Petlapa, y Santiago Jocotepec, consideradas entre las poblaciones más distantes de la capital del estado y que aún no cuentan con vías de acceso. De igual manera, se encuentra en proceso la modernización y ampliación del camino San Lorenzo Texmelucan-San Jacinto Tlacotepec-Santa Cruz Zenzontepec, una obra muy importante para esta microrregión de la Sierra Sur; y se continua con la construcción de la segunda etapa del puente vehicular "Morelos", ubicado en el kilómetro 10+000 sobre el camino que comunica a los municipios de San Juan Numí, Santiago Nundiche y la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, una obra prioritaria por su carácter microrregional.

Para contribuir a un desempeño eficaz de los ayuntamientos de comunidades indígenas y el pueblo afro-mexicano de Oaxaca, al disponer de herramientas que les faciliten la gestión del desarrollo económico y social de sus municipios, se realizaron cinco talleres con el tema "La importancia del Plan Municipal

de Desarrollo" en los municipios de: Asunción Cacalotepec, en la Sierra Norte; Cuilápam de Guerrero, San Sebastián Tutla y Villa de Zaachila, en los Valles Centrales; y Tataltepec de Valdés, en la región de la Costa, con la participación de 49 autoridades municipales y comunitarias, 21 de ellas representadas por mujeres y 28 por hombres. Como parte de estos talleres, se brindó asesoría y se elaboraron cuatro Planes Municipales de Desarrollo (PMD) para los municipios de San Juan Lachigalla, Asunción Cacalotepec, Tataltepec de Valdés y Asunción Tlacolulita, en beneficio de 11,931 personas, de las cuales 6,436 fueron mujeres y 5,495 hombres.

Esta Administración Estatal mantiene firme su compromiso con el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas, por ello, prioriza acciones orientadas a la capacitación, el desarrollo de proyectos productivos sustentables y la comercialización de los productos generados acorde con su cultura y valores ancestrales. De tal forma, a través de la SAI se participó en la "Exposición Mundial del Café", realizada en la ciudad de Seattle, Estados Unidos de América, durante los días 19 al 21 de abril, donde se plantearon los desafíos y dificultades de los productores indígenas de café, jamaica y aguacate. En este encuentro se establecieron alianzas con comercializadoras para crear mecanismos de colaboración que promuevan la creación de microempresas generadoras de más ingresos para los productores oaxaqueños y, por consiguiente, mejorar su calidad de vida.

Con el objetivo de facilitar a la población indígena y afro-mexicana de la entidad el acceso a la obtención de recursos de los diferentes programas de financiamiento para proyectos productivos, en el periodo que se informa se realizaron nueve talleres de información sobre las reglas de operación de dichos programas, enfocados a la "Seguridad Alimentaria", con la asistencia de 304 personas, entre autoridades municipales y comunitarias de 55 municipios de las ocho regiones del estado.

Por otra parte, en seguimiento a las capacitaciones en el rubro productivo, se brindó asesoría para la elaboración y gestión de 57 proyectos para la construcción de galeras y engorda de borregos y bovinos, igual que para la entrega de apoyos

a productores de maíz y frijol a través del *Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)*, ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en beneficio de 2,334 personas, de las cuales 1,629 fueron mujeres y 705 hombres. Asimismo, se gestionaron 82 proyectos mediante el *Programa de Empleo Temporal (PET)* ejecutado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a favor de 178,444 personas (89,102 mujeres y 89,342 hombres).

Con el objetivo de fortalecer la identidad cultural y el diálogo intercultural con los diversos actores de la sociedad oaxaqueña, a través de la SAI se organizó en febrero el programa conmemorativo del "Día Internacional de la Lengua Materna" en el municipio de San Luis Amatlán. Adicionalmente, en el marco de esta conmemoración, se realizaron en la ciudad de Oaxaca y otros municipios del estado, durante la segunda quincena de febrero, 30 actividades culturales, conversatorios, presentaciones de libros, talleres y conferencias, además de un concierto de gala en lengua zapoteca en el Teatro "Macedonio Alcalá", con una asistencia de 500 personas.

Esta Administración promueve, preserva y difunde las manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades indígenas, por ello, y para impulsar el rescate de las lenguas y culturas de los pueblos indígenas originarios de Oaxaca, en marzo se llevó a cabo el "Taller de sensibilización cultural y lingüística" en el municipio de Capulálpam de Méndez, en la Sierra Norte, que abordó temas como la resignificación cultural y revitalización del idioma zapoteco, la catalogación de las lenguas indígenas, estrategias prácticas de aprendizaje y uso del zapoteco, así como la legislación aplicada a la defensa de la cultura y lenguas indígenas, y los tratados internacionales, federales y estatales en la materia. En este taller participaron 45 personas, 20 de ellas mujeres y 25 hombres, integrantes de la Organización de Profesionistas y Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario de Capulálpam de Méndez (PRODICAM), personal docente y directivo de escuelas de educación básica y alumnado de las mismas.

Asimismo, en el municipio de San Juan Teitipac se efectuó un programa socio-cultural con la asistencia de 639 personas,



donde se hizo entrega de 12 reconocimientos a los médicos tradicionales por mantener viva la cosmovisión de los pueblos indígenas, sus tradiciones, lengua y conocimiento milenario a través de la medicina.

En cumplimiento a un compromiso de Gobierno con la ciudadanía, se convocó el día primero de mayo al "Primer Encuentro Cultural Chatino", en el Cerro de la Encomienda del municipio de Río Grande, en la Costa de Oaxaca, con la finalidad de preservar la cultura ancestral, la lengua indígena, los rituales y lugares sagrados del pueblo chatino. En esta ocasión participaron integrantes del Comité Chatino, autoridades municipales de Villa de Tututepec, habitantes de San Miguel Panixtlahuaca, Santiago Yaitépec, Santa Catarina Juquila y Santos Reyes Nopala.

Con la finalidad de impulsar el reconocimiento de los saberes y prácticas de medicina tradicional indígena, el Gobierno del Estado, en colaboración con autoridades municipales, llevó a cabo el "xxi Encuentro de Medicina Tradicional y Festival Cultural María Sabina", el 22 de julio, en la cabecera municipal de Huautla de Jiménez, región de la Cañada, consistente en muestras gastronómicas, de textiles y de medicina tradicional.

Debido a su relevancia social, la presente Administración busca garantizar la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano del estado. Para tal efecto, se de-

sarrollan diferentes acciones tendientes a informar sobre los sistemas normativos indígenas, destacando siete talleres en Nejapa de Madero, municipio de la Sierra Sur; la agencia municipal Vicente Guerrero, del municipio de Zaachila, y San Juan Bautista Guelache, de Valles Centrales; Santa María Guienagati y San Juan Guichicovi, del Istmo; y Villa Hidalgo Yalalag, en la Sierra Norte, con la asistencia de 142 personas, de las cuales 62 fueron mujeres y 80 hombres.

En atención al compromiso contraído por el Gobierno de Oaxaca con el municipio de San Miguel Quetzaltepec, en la Sierra Norte, entre los meses de octubre y diciembre de este año se llevarán a cabo reuniones y talleres para dar a conocer los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la implementación de los mismos.

Como parte del desarrollo con enfoque intercultural y trato igualitario, la SAJ ofreció, en el periodo que se informa, 15 talleres de "Sensibilización intercultural y cosmovisión indígena", nueve de estos impartidos a personal de custodia de centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) en los municipios de Juchitán de Zaragoza, Matías Romero, San Juan Bautista Tuxtepec, Santo Domingo Tehuantepec, San Pedro Pochutla y Santa Catarina Juquila, de



las regiones del Istmo y la Costa, así como a servidores públicos de la Policía Auxiliar Bancaria Industrial y Comercial (PABIC), con la asistencia de 258 personas, 181 hombres y 77 mujeres. Seis talleres más se impartieron al personal del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (IUEO), de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) y la Coordinación General de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), donde participaron un total de 91 personas, 64 de ellas mujeres y 27 hombres.

Para promover actividades para eliminar la discriminación y el racismo, principalmente hacia estudiantes indígenas en planteles ubicados en municipios de alta marginación y extrema pobreza, se desarrollaron cuatro talleres con el tema "La Interculturalidad en la Educación", en los cuales participó el personal directivo, administrativo y docente del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIO), del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), de los planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO).

También en este año, para concientizar a las y los adolescentes indígenas acerca de los derechos de la mujer, se impartieron dos talleres denominados "Derechos de la mujer a la salud sexual y reproductiva" a estudiantes de los planteles No. 119 y No. 160 del IEBO, en los municipios de San Juan Teitipac y San Baltazar Guelaviila, en Valles Centrales, contando con la asistencia de 111 alumnos, 65 mujeres y 46 hombres. Asimismo, en agosto se impartieron los talleres de "Prevención del embarazo en adolescentes" a padres y madres de familia en los municipios de Villa Hidalgo Yalalag, en la Sierra Norte, y Santa María Yucuhiti, en la Mixteca, a los que asistieron 55 personas, de las cuales 38 fueron mujeres y 17 hombres.

En cuanto al empoderamiento de las mujeres indígenas a través de la generación de conciencia de igualdad, respeto y tolerancia, en el marco de sus derechos y logros, el 08 de marzo se llevó a cabo en San Dionisio del Mar, en la región del Istmo, la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", en donde el Gobierno de Oaxaca atendió a la población mediante cinco mesas de trabajo con dependencias que otorgan financiamiento a proyectos productivos. Esta actividad contó con la participación de dependencias como la Dirección General del Registro Civil (DGRAC), el Instituto Estatal para la

Educación de los Adultos (IEEA), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDI) y los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), instituciones que realizaron la entrega de actas de nacimiento y materiales didácticos, además de ofrecer servicios de mastografía a 202 personas, 200 mujeres y dos hombres.

De igual forma, con el fin de generar conciencia sobre los altos índices de violencia familiar y feminicidio que padece el estado, se impartieron ocho talleres a mujeres y hombres de comunidades indígenas, a efecto de que identifiquen los tipos de violencia y cómo enfrentarlos. Estos talleres se realizaron en Chiquihuitlán de Benito Juárez, en la Cañada; Santa María Quiévolani, en la Sierra Sur; Villa Hidalgo Yalalag, en la Sierra Norte; San Pedro Pochutla y Santa María Tonameca, en la Costa; y Reyes Mantecón, perteneciente al municipio de San Bartolo Coyotepec, Tlaxiáctac de Cabrera y Teotitlán del Valle, en la región de Valles Centrales, con una participación de 309 personas, 237 mujeres y 72 hombres.

Con la finalidad de fortalecer el desempeño de las autoridades municipales y comunitarias en la atención a los casos de violencia de género, en abril se llevó a cabo la "Reunión regional con síndicas y síndicos procuradores de justicia", con sede en Teotitlán de Flores Magón, en la región de la Cañada, donde participaron 43 autoridades municipales y comunitarias de los municipios de Santa María la Asunción, San Pedro Jocotipac y San Martín Toxpanlan, representadas por 21 mujeres y 22 hombres.

A la vez, con el fin de promover los derechos político electorales de las mujeres indígenas, se realizaron cuatro talleres dirigidos a mujeres de los municipios de Eloxochitlán de Flores Magón, en la región de la Cañada, y en la agencia municipal Vicente Guerrero del municipio de Zaachila, en Ayoquezco de Aldama y Teotitlán del Valle, a los que asistieron 143 personas, 111 de ellas mujeres y 32 hombres.

El Ejecutivo Estatal está comprometido con el ejercicio del derecho a la consulta bajo el principio de consentimiento libre, previo e informado en pueblos y comunidades indígenas, por ello, se participó en 14 reuniones de seguimiento para vigilar y validar el protocolo de las consultas a las comunidades, cumpliendo así con lo mandatado por el Tribunal Electoral del

Estado de Oaxaca (TEEO) en materia de distribución de recursos, en los municipios de San Antonino el Alto, San Bartolo Coyotepec, San Jerónimo Sosola y Santa Ana Tlapacoyan, en Valles Centrales; Santa Catarina Juquila y San Antonio Tepetlapa, en la Costa; San Mateo Yucutindoo y San Sebastián Río Hondo, en la Sierra Sur; y Santa María Jalapa del Marqués, en la región del Istmo.

En el mismo tenor fueron atendidas, durante el periodo que se informa, dos consultas coordinadas y mandatadas por la Secretaría de Energía (SENER), para la construcción y operación del proyecto "Central Eólica *Gunaasicarú*", en el municipio de Unión Hidalgo, y la creación de un parque eólico en la agencia municipal de Cerro Iguana de Santo Domingo Ingenio, ambas en la región istmeña de Oaxaca.

También en acciones para impulsar el reconocimiento legal de los grupos indígenas organizados, de abril a junio se impartieron tres talleres de capacitación para la protección del arte textil, cuyo objetivo fue dar a conocer los mecanismos para la debida protección de la propiedad intelectual colectiva y el registro de los diseños textiles indígenas. En estos talleres participaron habitantes de la agencia municipal de San Miguel Guelache, municipio de San Juan Bautista Guelache, y de Santa María Atzompa, en los Valles Centrales; y de Santa María Chilchotla, en la Cañada, beneficiando a 243 personas, de las cuales 115 fueron mujeres y 128 hombres.

Para coadyuvar en la resolución de los conflictos de índole electoral, a través de la SAJ se dio acompañamiento en la atención de dos conflictos en la región del Istmo, uno en Barra de la Cruz, del municipio de Santiago Astata, y el otro en Álvaro Obregón, del municipio de Juchitán de Zaragoza, a favor de 3,906 personas, 1,918 mujeres y 1,988 hombres.

La herencia social y cultural de los pueblos indígenas y afro-mexicanos de Oaxaca es motivo de orgullo de las y los oaxaqueños, por esto, a dos años de gestión, el Gobierno del Estado ha instrumentado acciones para consolidar los derechos de los pueblos indígenas y afro-mexicano, ha impulsado la asistencia social y económica de las familias indígenas en el territorio estatal y ha promovido la identidad y el diálogo multicultural con un enfoque que incentiva el desarrollo pleno de las comunidades.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

---

**Secretario de Servicios Parlamentarios:** Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044.  
**Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>